

El Gobierno presentó Mendoza Emprende Semilla en San Carlos: cómo inscribirse

21 octubre, 2021



El programa del Ministerio de Economía y Energía tiene como objetivo apoyar y fomentar el desarrollo de emprendimientos en etapa temprana de toda la provincia. Se dará financiamiento con tasas preferenciales y subsidios.

El Gobierno de Mendoza continúa recorriendo los departamentos de la provincia para presentar el programa Mendoza Emprende Semilla y esta vez fue el turno de San Carlos. La iniciativa está destinada a emprendimientos en etapa temprana que contarán con financiamiento a tasas preferenciales y subsidios en Aportes No Reembolsables (ANR).

El objetivo de estas presentaciones es lograr que el plan sea

federal y llegue a todos los departamentos, como sucedió con Mendoza Activa. En esta oportunidad, el programa se explicó en La Consulta, ante más de cien emprendedores del Valle de Uco, el presidente del Concejo Deliberante de San Carlos, Ariel Méndez, y el responsable de incubadoras de empresas del departamento, Luis Vargas.



“Es una gran oportunidad para los emprendedores y emprendedoras locales, porque es un financiamiento realmente de fácil acceso. Pueden tener un financiamiento que además tiene un aporte no reembolsable del 40% y se permite acceder de forma digital. Creemos que llegaremos a los mil nuevos emprendimientos en la provincia”, explicó Emilio Aguiló, director de Emprendedores y encargado de exponer los detalles del plan.

El Ministerio de Economía y Energía, a través de su Dirección de Emprendedores, sigue además con reuniones virtuales con incubadoras, municipios y entidades intermedias para informar los detalles del nuevo programa que financiará las iniciativas

en etapa semilla.

Cómo participar

Los interesados de toda la provincia se podrán anotar del 1 al 10 de cada mes y hacer seguimiento a través del sistema Tickets. Con tasas preferenciales y un subsidio en ANR (Aportes No Reembolsables), los emprendedores podrán acceder a un crédito, a través de Mendoza Fiduciaria, destinado a la compra de capital de trabajo, es decir maquinarias, herramientas e insumos que sean utilizados para potenciar o iniciar un emprendimiento laboral.

Cada proyecto tendrá un cupo de hasta \$250.000 de financiamiento. De este monto, 40% estará subsidiado y el resto se abonará con tasas fijas de 12%, seis meses de gracia y devolución en 24 cuotas.

Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos: ser mayor de edad, estar inscripto impositivamente (puede ser monotributo social), obtener un presupuesto de los bienes que se desea comprar y poseer una cuenta bancaria.

Las inscripciones estarán habilitadas hasta el 23 de octubre y, posteriormente, los 10 primeros días corridos de cada mes y hasta completar el cupo de 1.000 emprendimientos.

El reglamento de esta nueva línea de financiamiento está disponible en <https://mendozafiduciaria.com/>, donde figuran los detalles de la documentación a presentar y las condiciones para financiar el emprendimiento.

Los emprendedores podrán realizar consultas y conocer más detalles del programa escribiendo a emprendedoressemilla@gmail.com.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza